



1910.



EXPEDIENTE NUM. *9.* MES DE *ENERO, 24.*

Sección *TERCERA.*

Secretaría *de Fomento.*

EXTRACTO.

D A T O S ministrados á la Secretaría del ramo, relativos á Plazas
de Toros, Autoridades Políticas y casas de empeño que
existen en este Distrito.

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica, WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciendose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta dias despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

RECEIVED at

RECIBIDO en

#7.B.Y. 6 Paid 5 Ex

Mexico City Jan 22 10.

Via Nogales Az Jan 22 10.

Jefe Politico.

Ruego a usted que por esta via y a la brevedad posible se sirva proporcionarme los siguientes datos necesarios para la obra que va a publicarse numers plazas toros exitentes ese estado numero loterias a uterizadas por ese gobierno numero casas empeno numero autoridaes politicas en todo el estado con la correspondiente clasificacion anticipo a usted las gracias atentamente el sub secretario.

A. Aldasoro.

844 AM.V.

*Caus. Emiso 2/9/10.
Dm. Espatan in est. Dnto. doc*

plaza de toros; una Jefatura Política;
dos Subjefaturas
Políticas; cuatro Comisarios Municipales
y cinco Comisarios de Policía: que no
existen ninguna lotería, ni casa de em-
peno.



A.Q.



Ensenada, B.Cal., Enero 24 de 1,910.-

Oficina Telegráfica Federal.- Nogales, Sonora.-

Para Subsecretario de Fomento Ingeniero Andrés Aldasoro.-

México, D.F.

Existen en este Distrito un Jefe Político; dos Subprefectos Políticos; cuatro Comisarios Municipales y cinco Comisarios de Policía. No hay loterías ni casas de empeño.-

Jefe Político,

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

RECEIVED at

RECIBIDO en

#2.B.Y. 37.Paid.5 Ex

Mexico City Jan 25 10.

Via Nogales Az Jan 25 0

Jefe Politico del Distrito Norte del Territorio de la B.C.

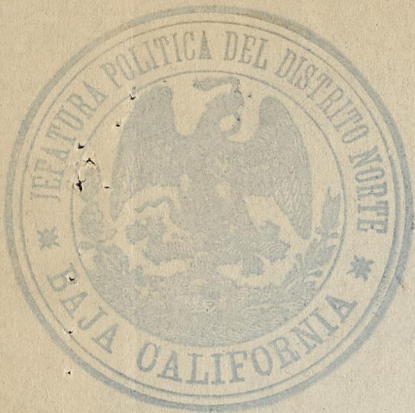
Enterado por su telegrama fecha de ayer de las autoridades politicas existentes en ese distrito sirvase decir cuantas plazas toros hay en el mismo, P.O.D.S.S.E.S.S.

Qldasoro

851 AMV.



*Cens. Censos 26/910
Que existen solo dos plazas de Toros en el Dist.*



Ensenada, B.Cal., Enero 26 de 1,910.-

Jefe Oficina Telegráfica Federal, Nogales, Sonora.-

Para Subsecretario Fomento Ingeniero Andrés Aldasoro.

México, D.F.

Existen en este Distrito dos plazas de toros.-

Jefe Político,



SECCION DE ARCHIVO
No. 2478

El telegrama de Ud. de ayer me deja enterado de que en ese Distrito existen dos plazas de toros, dato que faltó, de los que se le pidieron en mi mensaje de fecha 22 del corriente.

Doy á Ud. las gracias y le protesto mi atenta consideración.

México, enero 27 de 1910.
Por orden del Secretario,
El Oficial Mayor.



G. Martínez Baza

Env. Fobro. 3/910

A. L.

Al Jefe político del Distrito Norte de la
Baja California.

Ensenada.

E.L.

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciendose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

RECEIVED at

#1.B.Y. 27 Paid. 5 Ex

RECIBIDO en

Mexico City Feb 21 22 10.

Via Nogales Az. Feb 21 10/

Jefe Politico.

Urgen datos pedidos en mensaje del 22 enero ultimo relativos numero de autoridades plazas de toros casas de empeno favor enviarlos

Aldasoro.

831 AM.V.

Caus. Fbr. 22/910.
Que yo se la inversion en mensajes del A

24 y 26 de Enero ppdo. Con
firmese por correo y repitanse
los datos.



14.-

Ensenada, B. Cal., Febrero 22 de 1,910.-

Al Jefe Oficina Telegráfica Federal.-

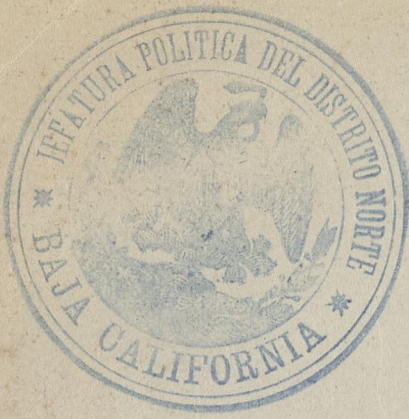
Nogales, Sonora.-

Para Subsecretario de Fomento Ingeniero Andrés Aldasoro.-México D.F.-En
mensajes veinticuatro y veintiseis Enero último, rendí datos que solicita
su respetable mensaje de ayer: por correo repítoles.))

JEFE POLITICO.-

F.P.-





TERCERA.-

68.-

Se manifiesta que ya fueron enviados los datos pedidos en mensaje de ayer.-

En telegrama de esta fecha me permití de

cir á esa Superioridad, lo que sigue:
"En mensajes veinticuatro y veintiseis Enero último, rendí datos que solicita su respetable mensaje de ayer: por correo repítelos."

Y, al tener el honor de confirmarlo, me permito agregar respetuosamente, que, en los mensajes á que se refiere la presente confirmación, informé á esa Superioridad que en el Distrito de mi cargo existen: Un Jefe Político: dos Subprefectos Políticos: cuatro Comisarios Municipales: y cinco Comisarios de Policía: dos plazas de toros: ninguna lotería ni casa de empeño; habiéndose servido esa Secretaría de su digno cargo, acusar el recibo correspondiente de tales datos, en telegrama del 25 de Enero citado y en oficio número 2478 girado por su Sección de Archivo el 27 del propio Enero

Reitero á usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. Cal., Febrero 22 de 1,910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

Al Secretario de Fomento.-

F.P.-

México, D.F.-